



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE TUNJA
TRASLADO ACLARACION DICTAMEN PERICIAL ART. 228 CGP

No.	NÚMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	TERMINO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VER DOCUMENTO
1	1500141890002019017600	PERTENENCIA	ANDREA GIOMARA REYES VARGAS	HEREDEROS DETERMINADOS DE ANA BENILDA TORRES GONZALEZ Y POLIDORO GONZALEZ FONSECA (POLIDORO GONZALEZ TORRES - MATEO GONZALEZ TORRES - MARIA MAGDALENA GONZALEZ TORRES - MARIO GONZALEZ TORRES - LIBORIO JUSTINIANO GONZALEZ TORRES - JOSE ARCENIO GONZALEZ TORRES) - HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANA BENILDA TORRES GONZALEZ Y POLIDORO GONZALEZ FONSECA - PERSONAS INDETERMINADAS	ACLARACION DICTAMEN PERICIAL	03 Días	18-04-2024	22-04-2024	 Numeral 53-C01 Numeral 61-C01 Numeral 62-C01

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Secretaria del Juzgado Tercero de Pequeñas causas y competencia múltiple de Tunja, da el siguiente traslado:

Fecha 18 de abril de 2024
Hora Fijación 08:00 a.m.

Angela Consuelo Bermúdez
Secretaria